ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDA AL ESTUDIO DESTINADA A ESTUDIANTES VECINOS/AS RESIDENTES EN EL TÉRMINO MUNCIPAL DE TORRES (JAÉN).

DATOS SOLICITANTE:

N.I.F.	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**	**NOMBRE**
DOMICILIO (Calle y número)		**C.P.**	**LOCALIDAD**
TELÉFONO	**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA			

DATOS REPRESENTANTE:

N.I.F.	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**	**NOMBRE**
DOMICILIO (Calle y número)		**C.P.**	**LOCALIDAD**
TELÉFONO	**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA			

CANAL DE NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN (marque la que proceda):

POSTAL Se envía a la dirección postal señalada anteriormente	**ELECTRÓNICO** Se envía a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de *Mi carpeta en la Sede Electrónica de Torres*. Recibirá aviso en el correo electrónico señalado anteriormente, **pero** para acceder a la notificación/comunicación, es necesario que usted disponga de un *medio de identificación electrónica* **Nota**: cuando transcurran 10 días sin que ud haya accedido a la notificación electrónica, ésta se entenderá rechazada, lo cual significa que el trámite se dará por realizado y el procedimiento seguirá adelante.

Conocido el acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres (Jaén), adoptado en sesión celebrada el día 02/06/2022, por el que se regula la concesión de ***Ayudas de Incentivo al Estudio*** para el año 2022, y reuniendo los siguientes requisitos (marcar en su caso):

☐ Que la solicitud de la ayuda económica al *Incentivo al Estudio* se solicita en el plazo establecido.

☐ Que el/la beneficiario/a ha estado empadronado en la Torres de forma continuada durante los últimos 12 meses. El cumplimiento de este requisito será acreditado por los servicios municipales, en su caso.

Aportando la siguiente documentación:

- Solicitud de ayuda al Incentivo al Estudio (Anexo I).
- Acreditación de la identidad de la persona solicitante, o, en su caso, progenitor-a/tutor-a, puede acreditarse a través de fotocopia del DNI, Tarjeta de Residencia o pasaporte.
- Matriculación en el curso académico 2021/2022 en los estudios por los que se opta a la ayuda económica, y las calificaciones obtenidas en el mismo.
- Acreditación actualizada de empadronamiento de la persona beneficiaria. En caso de no haber autorizado al órgano administrativo a su consulta.
- Datos bancarios correspondientes a la persona beneficiaria o, en su caso, representante.

Autorizando al órgano administrativo competente a la consulta de los siguientes documentos (marcar en caso de conformidad). En el caso de oposición a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, quedo obligado a aportarlos al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos):

☐ Empadronamiento de la persona beneficiaria.

Comprometiéndome a justificar la ayuda conforme a lo dispuesto las Bases que regulan la presente ayuda económica y en el plazo marcado en las mismas, y conociendo que la falta de justificación supone la pérdida de la *Ayuda Económica de Incentivo al Estudio.*

SOLICITA:

Participar en la presente *Convocatoria de ayuda de incentivo al estudio destinadas a estudiantes vecino/as residentes en Torres*.

En Torres, a _____ de _____ de 2022.

Fdo:_____ Fdo: _____

(beneficiario/a) (representante)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRES